



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

037/16

Ciudad de México a 25 de Octubre de 2016

En la Ciudad de México, reunidos en las oficinas de Bancomext, siendo las 13:00 horas del día 25 de Octubre de 2016, el C.P. Sergio Samuel Cancino y León, Titular del Órgano Interno de Control en Bancomext, C.P. Arturo Osorio Barrientos, Director de Operaciones Bancarias, en su carácter de funcionario designado por el Director General de Bancomext y el y el Lic. Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de Bancomext, quien preside la presente sesión y como Invitado el L.A.E. Martín Rosales Pastor, en su carácter de Titular del área Coordinadora de Archivos de Bancomext, para revisar y, en su caso, confirmar la inexistencia de la información de conformidad a lo que enseguida se expone:

Con relación a la solicitud con número de registro **0630500012316**, recibida en el Sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el día 28 de septiembre de 2016, en términos de lo que enseguida se copia del requerimiento original:

"Período laborado de los últimos 10 directores generales de la institución, salario bruto mensual que cobraba cuando terminó su gestión, monto del finiquito y liquidación otorgada al término de su gestión." (SIC.)

Habiéndose turnado la solicitud de acceso al área en la que pudiere obrar la información, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, procedió a llevar a cabo la búsqueda de la información y al efecto la Subdirección de Administración de Personal, adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, brindó la información solicitada, precando respecto del monto del finiquito correspondiente al C. Horacio Flores de la Peña lo siguiente:

"Información inexistente.

Se realizó una búsqueda exhaustiva en el Sistema de Planeación y Administración de Recursos Humanos (donde únicamente se tiene registrado el periodo laborado y salario bruto mensual), así como en los archivos/expedientes de personal. Asimismo, por la antigüedad de la información, se llevó a cabo una búsqueda de información en el Archivo de Concentración institucional, sin encontrar algún expediente o documento relativo al C. Horacio Flores de la Peña."

Por lo antes señalado y obrando constancias emitidas por la unidad administrativa referida, considerando que es el área responsable de la información y en la que pudiera obrar tal información, no se considera necesario llevar a cabo acciones adicionales y en consecuencia, se concluye la inexistencia del dato correspondiente al monto del finiquito del C. Horacio Flores de la Peña; en tal virtud este Comité:

CONFIRMA la inexistencia del dato correspondiente al monto del finiquito del C. Horacio Flores de la Peña, en términos de lo planteado por la unidad administrativa competente para ello.

Atento a lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia RESUELVE lo siguiente:



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

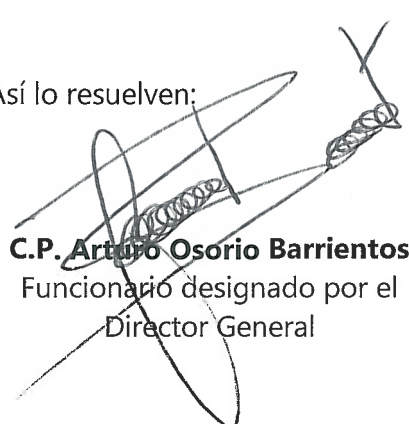
037/16

Ciudad de México a 25 de Octubre de 2016

PRIMERO.- Confirma la inexistencia la información precisada en el presente documento.

SEGUNDO.- Póngase a disposición del solicitante la información pública brindada por el área, y asimismo notifíquese esta resolución, haciéndole saber que puede interponer el recurso de revisión a que hace referencia el artículo 147 de la LFTAIP.

Así lo resuelven:


C.P. Arturo Osorio Barrientos

Funcionario designado por el
Director General


C.P. Sergio Samuel Cancino y

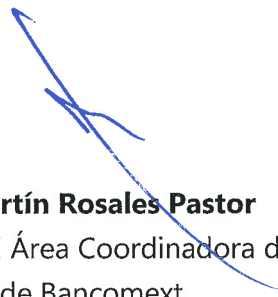
León

Titular del OIC


Lic. Jorge Mauricio Di Sciullo
Ursini

Titular de la Unidad de Transparencia

Invitado:


L.A.E. Martín Rosales Pastor

Titular del Área Coordinadora de
Archivos de Bancomext